

pretendiendo que el tigo vltimo marino querendia S. M. a los  
Pueblas en la Villa de S. Clemente, vediese a los Vecinos de esta  
Ciudad y diez y seis Villas inmediatas a ella, de los Puertos  
de Cartagena y Alicante, y manda que aunque reconozca por  
fundados los motivos, sin embargo acudan dho. Pueblos a los  
referidos Puertos a comprar el grano de las Navas marchan-  
tes, o valerse de Comerciantes para encargar los que necesi-  
ten; Con lo demas que contiene, la que se leyó a la letra; Cuya  
copia se ha remitido a este Castillo por el S. Intendente para  
su inteligencia; Haviendo principiado la conferencia  
el Sr. D. Juan Thomas Montiso dio por escrito una Propo-  
sición que es de el tenor siguiente.

### Aquí la proposición

La Ciudad habiendo oído lo contenido en dha. Orden y  
particulares expuestas en la proposición, tratado y conferido  
claro y sumo con la reflexión que se requiere. Acordó q. el Sr.  
D. Juan Thomas Montiso y D. Salvador Vinader  
de S. M. y Matheo Lopez Jurado en fuerza de la Comisión  
que se le desta conferida, y con arreglo a las Oñes expedidas  
por el Consejo, soliciten en esta Capital, y en los referidos  
Puertos a algunos Comerciantes con quienes se trate y ajuste  
alguna porción de grano a precio paxo, y pero, cada  
fanega a fin de Abastecer en Publico, y comprar a un Sr.  
Salvador, buscando le los alivios, y proporcionandole grano  
donde surtirse con alguna equidad en sus necesidades; Luego  
que se haiga asegurado dha. Contrata, sin pagar a